

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
 AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10438

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE SETIEMBRE DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

En ranking nacional elaborado por la Sunass **EPS CHAVÍN OCUPA PUESTO 10**



Tabla N°13. Ranking de Empresas Prestadoras Mediana

Posición	EP Mediana	Índices					Índice EPW (%)
		Acceso a los Servicios (%)	Calidad del Servicio (%)	Sostenibilidad Financiera (%)	Gobernabilidad y Gobernanza (%)	Gestión de Riesgo de Desastre (%)	
1	EPS EMUSAP ARANCAY S.A.C	95.86	63.13	100.00	100.00	96.58	85.38
2	EMAPISCO S.A.	96.20	46.90	100.00	100.00	64.55	82.26
3	EPS EMPSSAPAL S.A.	89.73	59.16	100.00	41.67	97.47	81.48
4	EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	92.99	68.00	87.14	100.00	100.00	79.71
5	EPS MOQUEGUA S.A.	94.10	53.87	66.61	75.00	81.17	78.47
6	EPS MOYOBAMBA S.A.	81.58	50.52	81.43	100.00	64.92	75.75
7	EPS EMPAT S.A.	69.68	55.17	80.20	100.00	70.87	74.71
8	EPS ILO S.A.	97.89	45.27	66.44	50.00	63.95	74.46
9	EPS MARAÑÓN S.A.	76.83	52.77	85.50	50.00	71.45	73.26
10	EPS CHAVIN S.A.	84.95	59.64	89.90	87.50	74.15	70.81
11	EPS BARRANCA S.A.	89.22	61.39	59.41	75.00	86.69	70.32
12	EPS MUNICIPAL MANTARO S.A.	86.61	55.62	74.42	100.00	81.62	68.97
13	EMAPA HUARAL S.A.	82.66	47.33	61.18	66.67	81.93	67.04
14	EMAPACOP S.A.	47.04	70.46	43.19	100.00	94.54	66.97
15	EPSSC S.A.	78.83	50.29	68.48	77.78	90.66	65.98
Promedio		83.80	56.40	76.13	82.35	81.69	74.15

UN MUERTO DEJA CHOQUE EN CONOCOCHA

Trailer impacto contra bus de Cavassa dejando como saldo un fallecido. El chofer del bus quedó atrapado entre los fierros de la unidad de transporte, sin embargo, luego de ser rescatado, falleció cuando era trasladado a un centro médico



Adolescente fue acuchillado y enterrado...

Sin embargo, logró despertar en donde lo enterraron y ahora acusa a quienes lo quisieron ver muerto

Estrategia Hatun Áncash traspasa fronteras

Ahora, se aplica en otras regiones del país



Audiencia PÚBLICA 2023

Gobierno Regional de Áncash

29/09/2023 10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote
 Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:
 Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)
 Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)
 Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huarí)
 Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual
 >>> www.regionancash.gob.pe <<<

>>> www.regionancash.gob.pe
 (043) 421272 (043) 750550

EDITORIAL

Salud para todos

Presidenta Boluarte señala en Nueva York que el 99% de los peruanos cuenta con un seguro de salud.

Desde Nueva York y en una alocución en la sede de la ONU, la mandataria Boluarte ha señalado una cifra que dista mucho de la realidad. Ha dicho que en el Perú el 99% de los ciudadanos tiene un seguro de salud.

En un país que resultó siendo uno de los más afectados por la pandemia y en el que más muertes por millón de habitantes se produjo, se trata de una afirmación imprudente y que no guarda relación con la realidad, por decir lo menos.

Si miramos las cifras desde el lado de la cobertura, hay problemas estructurales de la salud que no se han resuelto y con la pandemia se agravaron. Si lo vemos desde los servicios de salud, las limitaciones son ostensibles y resultan aún más duras para los que menos tienen, que son sin duda los más vulnerables.

Durante la pandemia, las causas de las muertes obedecieron fundamentalmente a la falta de oxígeno y de atención médica oportuna en la primera y la segunda ola.

La realidad está graficada en terribles imágenes no solo en Lima, sino en todo el país. Pasada la pandemia, todo ha empeorado en lugar de mejorar.

Hasta la fecha, no hay claridad sobre la situación de las camas clínicas en las que se invirtió tanto dinero durante la emergencia, las plantas de oxígeno están inservibles o sin reparar, tampoco se ha avanzado sobre la homologación de las tarifas de los servicios de salud que podrían facilitar un sistema más consolidado y que garantice los intercambios.

El retorno a la normalidad pospandemia no se ha traducido en un mejor servicio. Las especialidades médicas están saturadas en hospitales porque no se logra dar atención a quienes fueron postergados para priorizar el covid y se mantiene el déficit de atención de la salud mental.

Según una investigación reciente del INEI (2022), 83 de cada 100 peruanos que se enferman no se atienden ni en el sistema de salud público o privado.

Hay una brecha de infraestructura de salud que bordea los 27.000 millones de soles en 5 años, lo que obliga a una década de inversión en salud del orden de los 2,500 millones, algo imposible si se analizan los planes regionales de salud que no cuentan con esos montos de inversión, mientras hay hospitales que no se terminan de construir por denuncias de que tienen paralizadas las obras.

Se trata de una situación que se aleja mucho de la versión edulcorada brindada por la mandataria en Nueva York y que compromete el futuro de los peruanos, ya bastante castigado por la desidia de las autoridades por décadas.

La orientación eminentemente curativa frente a la política preventiva nos coloca ante un grave problema que no se está enfrentando correctamente



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CORRE, DINA, CORRE

La presidenta, corría casi como “pollo sin cabeza” por las calles en New York, sin saber dónde ir ni que automóvil abordar tratando de evitar responder a una pregunta de una periodista



PRESIDENTA CORRÍA COMO “POLLO, SIN CABEZA”

Todo mal. Primero, la precariedad del equipo que acompaña a la presidenta, quien corría casi como pollo sin cabeza por la calle, sin saber dónde ir ni que automóvil abordar.

LA PRESIDENTA Y SU FALTA DE RESPETO

La presidenta y el periodismo: más que amenaza, precariedad.

DIFICULTAD Y PRECARIEDAD

Antes que amenaza, el incidente de anteayer en Nueva York entre la presidenta Dina Boluarte y la periodista Angélica Valdés de Canal N refleja a una jefa de estado con dificultad y precariedad para cumplir la función elemental de un político, especialmente de una mandataria, de ofrecer respuestas a la ciudadanía a través del periodismo.

PRESIDENTA PRESUROSA

Cuando estaba por ingresar a un edificio, en Manhattan, la periodista Valdés se acercó a Boluarte, quien le hizo el gesto de que declararía luego, a la salida, pero cuando reapareció, la presidente salió presurosa para eludir a la reportera.

PRESIDENTA CORRÍA Y PERIODISTA LA SEGUÍA

Caminando a paso ligero por la calle, pues la presidenta corría y Valdés la seguía, la reportera alcanzó a preguntarle, con la agitación de la caminata, por las críticas a su decisión de sacar a las fuerzas armadas a la calle para combatir a la delincuencia —interrogante legítima e indispensable, ‘de cajón’—, ante lo cual Boluarte le respondió: “Está usted un poco agresiva con su pregunta, señora periodista.

Segundo, es una falta de respeto de un político el no detenerse a declarar ante un periodista, obligándolo a seguirlo con dificultad, teléfono en una mano, micrófono en la otra, cuidando de no tropezarse y caer. Mejor decirle ahora no voy a declarar, lo haré luego.

ERROR CORRERSE DE LA PRENSA

Tercero, es un error correrse de la prensa y creer que basta declarar a TV Perú, como le dijo a Valdés, especialmente cuando Canal N había enviado un equipo especial a Nueva York para cubrir las actividades de la presidenta, quien, además, con esas declaraciones le hace daño al canal del estado.

NO HABÍA AGRESIVIDAD

Cuarto, la pregunta de Valdés no llevaba agresividad alguna. La acometividad venía, más bien, de la presidenta, al hacer su comentario.

RESPUESTA ABSURDA

Quinto, la respuesta de Boluarte de que los temas del Perú los trata en el Perú es absurda, especialmente luego de anunciar, desde Nueva York, las nuevas medidas de seguridad.

PRESIDENTA PRECARIA

Antes que autoritaria, Boluarte parece así una presidenta precaria. Todo político tiene la obligación de dar la cara al periodismo con transparencia.

Gobierno alista cambios en el marco normativo en materia de seguridad ciudadana

El titular de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, dio a conocer que estos cambios obedecen al estado de emergencia decretado por el Gobierno en San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y en Sullana

El ministro de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), Eduardo Arana Ysa, informó que en los próximos días habrá novedades respecto al marco normativo relacionado a temas de seguridad ciudadana.

En ese sentido, el titular del Minjusdh afirmó que contemplan se realicen algunos cambios, esto a raíz de que el Ejecutivo declarara en estado de emergencia a San Juan de Lurigancho (S JL), San Martín de Porres (SMP), y siete distritos de la provincia de Sullana, ante el incremento de la violencia y criminalidad.

Asimismo, recordó que el Gobierno solicitó al Congreso de la República la delegación de facultades legislativas con el propósito de combatir a la delincuencia que impera en el país.

“Es importante recordar que el Gobierno ha pedido facultades y en estas facultades se le está otor-

gando al Gobierno la posibilidad de modificar el sistema normativo y el sistema procesal para actuar de manera concertada con todas las instituciones”, afirmó el integrante del Gabinete Ministerial.

Dijo, también, que dichos cambios y novedades serán anunciados en su momento por el primer ministro, Alberto Otárola.

Por otro lado, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, dio a conocer que este viernes presentará ante el Legislativo el proyecto de ley que busca tipificar como ‘terrorismo urbano’ a delitos comunes como extorsión, sicariato, bandas organizadas, entre otros.

Cabe señalar, que este anuncio se dio tras suscribirse un acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuyo objetivo es fortalecer los servicios de defensa pública en beneficio de la comuna capitalina. (RPP.PE)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA – HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 – 930490221

En Ranking Nacional elaborado por la Sunass, ubica en el Puesto 10 a la EPS Chavín



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
BENCHMARKING REGULATORIO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS 2023
DATOS 2022

EPS EMUSAP ABANCAY S.A.C. se ubicó en el primer lugar del ranking de las Empresas Prestadoras Mediana al obtener un IGPSS del 85.38%. Sus índices más altos fueron: Gobernabilidad y Gobernanza y Sostenibilidad Financiera (100%). Asimismo, obtuvo un índice de acceso a los servicios del 95.86%. EMAPISCO S.A. y EPS EMPSSAPAL S.A. ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente. (Ver Tabla N°13).

Tabla N°13. Ranking de Empresas Prestadoras Mediana

Posición	EP Mediana	Índices						IGPSS EPM (%)
		Acceso a los Servicios (%)	Calidad del Servicio (%)	Sostenibilidad Financiera (%)	Gobernabilidad y Gobernanza (%)	Gestión de Riesgo de Desastre (%)	Sostenibilidad Ambiental (%)	
1	EPS EMUSAP ABANCAY S.A.C	95.86	63.13	100.00	100.00	98.58	64.01	85.38
2	EMAPISCO S.A.	96.20	46.90	100.00	100.00	64.55	85.93	82.26
3	EPS EMPSSAPAL S.A.	89.73	59.16	100.00	41.67	97.47	92.91	81.48
4	EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	92.99	68.00	57.14	100.00	100.00	73.64	79.71
5	EPS MOQUEGUA S.A.	94.10	53.67	66.61	75.00	81.17	100.00	78.47
6	EPS MOYOBAMBA S.A.	81.58	50.52	81.43	100.00	64.92	80.51	75.75
7	EPS EMAPAT S.A.	69.68	55.17	80.20	100.00	70.87	79.49	74.71
8	EPS ILO S.A.	97.89	45.27	86.44	50.00	63.95	91.54	74.46
9	EPS MARAÑÓN S.A.	76.83	52.77	85.50	50.00	71.45	94.68	73.26
10	EPS CHAVIN S.A.	84.95	59.64	89.90	87.50	74.15	35.40	70.81
11	EPS BARRANCA S.A.	89.22	61.39	59.41	75.00	86.69	57.24	70.32
12	EPS MUNICIPAL MANTARO S.A.	86.61	55.62	74.42	100.00	81.62	30.11	68.97
13	EMAPA HUARAL S.A.	82.66	47.33	61.18	66.67	81.93	67.32	67.04
14	EMAPACOP S.A.	47.04	70.46	43.19	100.00	94.54	66.76	66.97
15	EPSSSC S.A.	78.83	50.29	68.48	77.78	90.66	41.98	65.98
Promedio		83.80	56.40	76.13	82.35	81.69	69.78	74.15

Elaboración: Dirección de Fiscalización de la Sunass.

EMUSAP S.A. se ubicó en el primer lugar del ranking de las Empresas Prestadoras Pequeña al obtener un IGPSS del 77.78%. Sus índices más altos fueron: Gobernabilidad y Gobernanza (100.00%) y Acceso a los Servicios (93.17%). Asimismo, obtuvo un índice de Sostenibilidad Financiera del 85.45%. EMAPA-HVCA S.A. (EMAPA HUANCAVELICA S.A.) y EMAPAVIGS S.A. ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente. (Ver Tabla N°14).

Tabla N°14. Ranking de Empresas Prestadoras Mediana

Posición	EP Mediana	Índices							IGPSS EPM (%)
		Acceso a los Servicios (%)	Calidad del Servicio (%)	Sostenibilidad Financiera (%)	Gobernabilidad y Gobernanza (%)	Gestión de Riesgo de Desastre (%)	Sostenibilidad Ambiental (%)	Gestión de atención a usuarios (%)	
1	EMAPISCO S.A.	96.17	44.27	67.27	100.00	53.28	88.21	100.00	77.46
2	EPS MOQUEGUA S.A.	92.96	57.01	57.96	75.00	55.91	100.00	100.00	76.98
3	EPS MOYOBAMBA S.A.	80.55	51.63	77.02	100.00	64.46	75.03	100.00	76.76
4	EPS ILO S.A.	97.47	59.09	76.84	50.00	47.97	93.73	100.00	76.52
5	EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	92.66	49.01	59.28	100.00	74.89	74.02	100.00	76.37
6	EPS EMUSAP ABANCAY S.A.C.	93.97	64.30	93.75	100.00	72.62	67.63	33.33	76.16
7	EPS EMAPAT S.A.	69.18	56.15	69.21	100.00	81.87	64.88	100.00	74.55
8	EPS MARAÑÓN S.A.	72.81	52.54	62.55	50.00	57.40	86.94	100.00	68.85
9	EMAPACOP S.A.	47.24	69.06	62.32	100.00	83.15	36.90	100.00	67.38
10	EPS MUNICIPAL MANTARO S.A.	85.15	58.87	67.47	100.00	72.25	29.59	66.67	66.73
11	EPS CHAVIN S.A.	84.83	61.06	49.38	83.33	57.88	43.55	100.00	66.61
12	EPS BARRANCA S.A.	89.12	56.70	40.33	75.00	56.14	58.85	83.33	64.66
13	EMAPA HUARAL S.A.	81.75	40.65	46.75	66.67	49.34	72.98	100.00	64.36
14	EPSSSC S.A.	75.83	48.20	66.84	83.33	71.19	41.84	66.67	63.36
15	EPS EMPSSAPAL S.A.	89.39	59.24	11.52	50.00	79.24	66.94	83.33	61.47
Promedio		82.68	55.45	60.98	82.69	65.27	65.84	90.25	70.63

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), dio a conocer el ranking de desempeño de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPs) en todo el país, mediante el informe del Benchmarking regulatorio de EPs 2023, que mide el comportamiento de las empresas en diferentes indicadores.

La EPs Chavín ha demostrado una vez más su compromiso y eficiencia en la prestación de servicios, posicionándose como una de las empresas líderes en el país. De acuerdo con el último estudio realizado por la Dirección de Fiscalización y Benchmarking Regulatorio de las Empresas Prestadoras 2023 de la



SUNASS, la EPs Chavín ha ascendido en el ranking, ubicándose en el décimo lugar entre las Empresas Prestadoras Medianas con un IGPSS de 70.81%.

Este notable logro se refleja en sus destacados índices: Gobernabilidad y Gobernanza con un 89.90%, Sostenibilidad Financiera con un 87.50% y Acceso a los Servicios con un 84.95%.

Es importante resaltar que, en el 2022, la EPs Chavín se encontraba en el puesto 11, lo que evidencia un avance significativo en tan solo un año.

Estos avances institucionales son el resultado del esfuerzo y la gestión de la Dra. María Marchena Valdiviezo, quien asumió la Gerencia General de la EPs CHAVÍN en octubre del 2022.

Bajo su liderazgo, la empresa ha establecido objetivos claros y estrategias sólidas para continuar mejorando y brindando un servicio de calidad a todos los ciudadanos.

En palabras de la Dra. Marchena Valdiviezo: "Es de conocimiento público que la SUNASS es la institución que regula el agua potable en nuestro país. Nos enorgullece haber ascendido un puesto en el ranking en comparación con el 2022.

Nuestro objetivo es claro: queremos estar en el puesto 5 o 6 en el ranking del 2024. Todas las estrategias que hemos establecido buscan brindar un mejor servicio a la población en su conjunto".

La EPs Chavín reafirma su compromiso con la excelencia y la mejora continua, con el firme propósito de seguir escalando posiciones y, sobre todo, de garantizar un servicio óptimo a todos sus usuarios.

Panorama del crimen violento

“Los candidatos a las alcaldías del país ofrecieron hacer algo contra la inseguridad ciudadana, pero ninguno de los ganadores ha movido un dedo”.

Los delincuentes violentos ya están lanzando granadas contra sus víctimas urbanas. Siguen profundizándose dos modalidades de crimen muy violento en el país: la extorsión a negocios y la guerra entre bandas criminales.

Esto último en diversos sectores de la economía ilegal. En medio de esto, la cifra de delitos menores sigue creciendo a toda velocidad.

Podemos mencionar otros dos espacios criminales: la defensa armada de la droga, cultivada o elaborada, en la zona de producción, y la lucha entre bandas territoriales urbanas.

Los candidatos a las alcaldías del país ofrecieron hacer algo contra la inseguridad ciudadana, pero ninguno de los ganadores ha movido un dedo.

En realidad, más allá de los buenos oficios de los serenos para la falta vecinal y el delito menor, los municipios no están facultados para enfrentar el crimen violento. Aun así, es una promesa electoral eficaz.

Después de una racha de declaraciones, el entusiasmo de diversos tipos de autoridades por parodiarse a Nayib Bukele ha casi desaparecido, una vez que se vio que ese paquete autoritario no era tan

fácil de replicar.

Al cambiar el plan Bukele por el plan Boluarte, el premier Alberto Otárola liquidó la cosa en el huevo mismo.

Para los profesionales encargados de resolver el problema, la cosa no es fácil. Por lo pronto está la corrupción entre sus propias filas, que funciona como una quinta columna.

Luego están las cuestiones de eficiencia, un tema de sempiterno debate. Las dos limitaciones se potencian y propician una perenne tentación de reorganizar que rara vez funciona.

Para los medios la violencia criminal se ha convertido en un espectáculo que el público sigue, como hipnotizado.

Como si la desgracia del prójimo nos reconfortara, al mostrar de lo que uno se ha salvado. Publicitar la violencia criminal es lamentable, pero mucho peor sería ocultarla. Pero ambas son opciones con poca utilidad frente al problema.

En algún punto está activa una difundida impunidad para los hampones violentos. Los vemos prontamente liberados por jueces que luego ponen

cara de bobos.

También operando desde las cárceles, o no habidos o prófugos. La prensa se regodea con sus apodosos individuales o colectivos. Sus crímenes compiten por las primeras planas y el horario estelar chicha.

¿Dónde están las soluciones, parciales o totales? Es obvio que los columnistas no las tienen. Nosotros solo podemos apuntar con el dedo hacia el problema. Como si hiciera falta. (MIRKO LAUER)



Emergencia ante la delincuencia

Se podrá impedir o restringir el libre tránsito; se limita o anula la libertad de reunión, se suspende el derecho a la inviolabilidad del domicilio (policías y militares podrán entrar a las viviendas sin orden judicial)

En Sesión de Consejo de Ministros se ha aprobado la declaración de estado de emergencia para los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, así como Sullana, en Piura, por el incremento de la delincuencia.

¿Qué representa esta medida? Se ha señalado que se podrá impedir o restringir el libre tránsito; se limita o anula la libertad de reunión, se suspende el derecho a la inviolabilidad del domicilio (policías y militares podrán entrar a las viviendas sin orden judicial) y, finalmente, la intervención de las Fuerzas Armadas para el control y la vigilancia.

Esta decisión se adoptó en la reunión en Lima y fue anunciada por la presidenta Boluarte desde Nueva York, donde permanecerá hasta el jueves participando en el 78º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se trata de una medida que ya ha sido aplicada anteriormente en la ciudad, más específicamente en el Callao, en diciembre del 2015, y que no logró su cometido en esa oportunidad. Investigaciones posteriores determinaron que la delincuencia mudó de sitio su centro de operaciones y se trasladó de distrito. En el caso del Callao, se movieron



a realizar sus ilícitos en San Juan de Lurigancho.

La ola delincencial parece imparable y se estima que los índices se multiplican en algunos puntos de la ciudad. De enero a agosto, según la Policía Nacional, se han producido unas 6.000 extorsiones y la cantidad de víctimas del sicariato suma unas 80, solo en San Juan de Lurigancho.

Este distrito, que es el más poblado del Perú (1 millón 225 mil 92 personas), ha sido escenario de dos ataques en horas recientes. El primero fue en una discoteca, en la que incursionaron con una granada de guerra, y menos

de 72 horas después, otro local recibió el impacto de otro explosivo. En el primer atentado se reportaron 15 heridos y en el segundo, 5. Se trataría de casos de extorsión para el pago de cupos. La policía ha dispuesto la búsqueda de los delincuentes y el alcalde se moviliza para que se adopten medidas que frenen la delincuencia.

Según cifras oficiales, la ola delincencial ha alcanzado su punto más alto con el incremento exponencial de delitos, entre los que figuran con más frecuencia la extorsión, el sicariato y la violencia contra las mujeres.

(larepublica.pe)

Estrategia Hatun Áncash traspasa fronteras y se aplica en otras regiones del país



La estrategia Hatun Áncash implementada por la gestión del gobernador regional, Koki Noriega Brito, viene traspasando las fronteras del departamento de Ancash, y es que desde hace algunas semanas varias regiones del país han iniciado los procesos de descentralización de recursos públicos de inversiones a las municipalidades provinciales y distritales para ejecutar obras que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

El caso más reciente es del Gobierno Regional de la Libertad que acaba de transferir más de S/ 93 millones, para 26 obras de 22 municipalidades.

En el mismo camino está el Gobierno Regional del Callao, liderado por Ciro Castillo, que acaba de transferir S/ 60 millones de soles a 6 gobiernos locales, para la ejecución de 16 proyectos de inversión.

Directivas Hatun Áncash
La autoridad regional ancashi-

na, informó que sus homólogos de diferentes regiones vienen solicitando la orientación técnica y se les está haciendo entrega de las directivas de aplicación del Hatun Áncash.

Estrategia Nacional

Para el gobernador regional, Koki Noriega, la estrategia de

descentralización Hatun Áncash esta rumbo a convertirse en una estrategia nacional debido a que su aplicación basada en la Ley de Presupuesto hace posible desconcentrar recursos y su ejecución es medible a través de indicadores de resultados.

El Dato: El Gobierno Regional de Piura, ya solicitó formalmente las directivas Hatun Ancash para aplicarlas en su gestión.

(Ronald Montoro Y.)

Pro inversión acompañará a la MDI para proyectos de envergadura



Como la construcción del Palacio Municipal y Cementerio Parque Ecológico

En octubre funcionarios de Proinversión arribarán a Independencia para acompañar procesos de Obras por Impuestos para la construcción del Palacio Municipal y Cementerio Parque Ecológico de Independencia en la posible modalidad Proyectos en Activos.

Gracias por la buena disposición de su

director ejecutivo, José Salardi y a la directora de Inversiones Descentralizadas Denisse Miralles.

Fue luego de la primera rueda de negocios que se cumplió ayer para la búsqueda del consorcio para el financiamiento del nuevo hospital de alta complejidad de Huaraz. Intercorp y Ferreyros aparecen como los primeros en mostrar interés que quedará finiquitado antes del primer trimestre del 2024.

Gobiernos central, regional, municipalidades y sociedad civil unidos por una sola causa. (Ronald Montoro Yopla)

Adolescente fue acuchillado y enterrado... pero despertó y está con vida



Su pareja, una mujer de 25 años de edad, y la expareja de esta han sido detenidos luego que la víctima los acusara de intento de asesinato

Un adolescente de 16 años está luchando por su vida luego que —según su versión— ayer fue 'centrado', acuchillado y enterrado en el cerro El Mirador, de la provincia de Casma, de donde milagrosamente esta madrugada logró salir y ser auxiliado por algunos pobladores de la zona.

Tras las primeras diligencias fiscales, la Policía ha detenido Cynthia Estefany Ventura Ramírez (24), pareja del mejor de edad, y Óscar Guillermo Ramírez Illan (32), expareja de esta mujer, ambos permanecen en la comisaría de Casma.

El atacado es escolar del colegio Mariscal Luzuriaga de Casma. TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA

De acuerdo con información del Ministerio Público de Casma, el menor —pese a la gravedad de sus heridas— ha brindado sus primeras declaraciones y acusado directamente a los ahora detenidos.

La víctima contó que todo comenzó cuando Cinthya Ventura le contó que estaba embarazada de él, por lo que le exigió que se haga cargo del bebé y que convivan como pareja. El adolescente refirió que le respondió que solo se haría cargo del bebé, más no quería tener una relación de convivencia con ella porque aún tenía 16 años.

Agregó que, luego, la mujer lo citó para encontrarse ayer martes en el mencionado cerro, pero cuando este acudió encontró en el lugar a Óscar Ramírez, a quien acusa de haberlo sedado y, des-

pués, con la ayuda de Cinthya Ventura, haberle realizado profundos cortes en el cuello, brazos y genitales. Esta situación hace presumir a la Fiscalía que los acusados habían planificado asesinarlo en venganza y por ello la mujer lo había 'centrado'.

Mientras el adolescente era enterrado en el hueco, pues sus presuntos victimarios lo daban por muerto, su familia denunciaba su desaparición en la comisaría de Casma.

Sin embargo, aproximadamente a las 5:30 de esta mañana el menor reaccionó y, aunque sentía intentos dolores productos de los cortes en el cuerpo, logró salir del hueco y caminar unos metros, lo que permitió ser visto por algunos pobladores de la zona, quienes lo auxiliaron y trasladaron a la clínica Bracamonte.

Debido a la gravedad de sus heridas, fue hospitalizado en Chimbote, donde hasta el momento permanece con pronóstico reservado. Inicialmente se pensaba que el menor había intentado quitarse la vida, pero tras contar lo sucedido a los policías y al equipo fiscal se advirtió de un caso de intento de asesinato.

El fiscal Edwin Ramos informó que ambos detenidos ya son investigados por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. En tanto, el menor se encuentra hospitalizado. Su situación es crítica.

(V.Z. - RSD Noticias).

Alcalde de Huaraz, autoridades regionales y Proinversión

Presentan proyecto de mejoramiento del Hospital Víctor Ramos Guardia



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, acompañado del gobernador Koki Noriega, alcalde distrital de Independencia, Ladislao Cruz y autoridades de Proinversión realizan la presentación del proyecto "Mejoramiento y ampliación de atención de Servicios de Salud Hospitalarios en el hospital del nivel III-1, Víctor Ramos Guardia - Huaraz", para su promoción con la finalidad de atraer empresas privadas interesadas en financiar esta iniciativa mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Este proyecto hospitalario priorizado por el Consejo Regional de Ancash en julio último, requiere de una inversión superior a S/ 1,000 millones; convirtiéndose en la iniciativa priorizada con mayor demanda económica a ejecutarse mediante el mecanismo de Obras por Impuestos a nivel nacional.

Más de un millón de ancashinos y huaracinos se beneficiarán con el desarrollo del hospital de nivel III-1, principalmente quienes integran la zona de influencia conformada por las cuatro redes de salud como las Red Huaylas Norte, Huaylas Sur, Conchucos Norte y Conchucos Sur, del departamento de Ancash.

Este moderno hospital incorporará nuevos y mejores servicios en beneficio de los usuarios, como hemodiálisis, quimioterapia, centro de hemoterapia y banco de sangre; así como diagnóstico por imágenes, centro obstétrico y quirúrgico, entre otros. Además, tendrá 343 camas en total (272 de hospitalización, 18 camas de emergencia, 2 camas shock trauma, 19 UCI y 32 de UCIN), asimismo contará con 37 consultorios, 22 consultorios no médicos y 34 de procedimientos médicos.

(Ronald Montoro Yopla)

Un muerto tras choque de trailer y bus de Cavassa



El chofer de empresa Cavassa quedó atrapado entre los fierros del bus y falleció cuando era trasladado a un centro de salud.

El chofer del bus de la Empresa de Transporte de Pasajeros CAVASSA, lamentablemente falle-

ció, luego que su unidad sufriera el impacto de un trailer ayer en horas de la tarde, a la altura de la primera Curva de Incahuacanca, sector de Colquimarca, Conococha, distrito de Pampas Chico (Recuay).

El trágico accidente se registró al promediar las 5 de la tarde de ayer miércoles 20 de setiembre, cuando un bus que se venía de la ciudad de Lima hacia las ciudades del Callejón de Huaylas sufrió el impacto

de un trailer que se dirigía hacia la zona costa en el sector de Incahuacanca.

El chofer de la unidad de transportes Cavassa quedó atrapado entre los fierros retorsidos del bus, lo que hacía casi imposible rescatarlo, sin embargo, con la llegada de los paramédicos y los bomberos, el conductor pudo ser rescatado, lamentablemente falleció cuando era trasladado a un centro médico.

(Ronald Montoro Yopla)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Docente violador anda suelto y trabajando en la Ugel Huari



7 niñas sufrieron tocamientos indebidos en Chavín de Huántar

La Segunda Sala Penal de ApJesús Rojas López, es un docente de una institución educativa del distrito de Chavín de Huántar (Huari) quien ha sido premiado con un puesto de trabajo en la UGEL Huari, luego que fue denunciado por 3 padres de familia cuyas hijas han sufrido tocamientos indebidos por parte de este sujeto mal llamado "profesor".

En total serían 7 las niñas que han sufrido tocamientos indebidos, pero solo 3 han formulado denuncias que no ha prosperado muchos y por ello los otros restantes padres de

familia se han quedado callados debido a la falta de economía para viajar a la ciudad de Huaraz y por ser de condición humilde.

Estas denuncias que ya datan de varios meses atrás no han sido de conocimiento de la prensa debido a ser casos muy delicados y por ellos las autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, las autoridades del sector Educación no han hecho casi nada y se indica que, para el mes de noviembre del presente año, las niñas pasarían por la cámara Gesell.

Mientras tanto el individuo infractor de la ley goza de impunidad y sigue "trabajando" ganando un oneroso sueldo como si nada hubiera pasado. (Araldo Mejía Bojórquez)

Roy Cruz Lozano fue internado en el penal de Huaraz

Investigado no quiso hablar de su delito

En medio de estrictas medidas de seguridad fue trasladado hasta la ciudad de Huaraz, procedente de la provincia de Ocos en el investigado por violación sexual en contra de una menor de edad el sujeto identificado como Roy Cruz Lozano Castillejo de 37 años de edad, natural de Alphas.

El alférez PNP Ronny Rojas, comisario de la Comisaría de Ocos, estuvo a cargo del contingente policial que realizó el traslado cuyo arribo a la ciudad de Huaraz se produjo a las 14.00 horas y fue conducido a la carcelita de la Policía Judicial, en donde se llevó a cabo la diligencia del caso para luego ser trasladado al Instituto de Medicina Legal en donde auscultaron al investigado para luego

ser trasladado a la sede de la DIVINCRI Huaraz.

En la DIVINCRI se hizo el trabajo de competencia policial y de allí el contingente policial con el apoyo de la Policía de Carreteras de Cátac, trasladó finalmente al Penal de Huaraz en donde quedó en custodia del INPE. Un grupo de mujeres esperaron a Roy Cruz a quien propinaron unos golpes



leves antes de ingresar a su fría celda que le espera para una cadena perpetua según han previsto magistrados de la CSJAN. (Araldo Mejía Bojórquez)

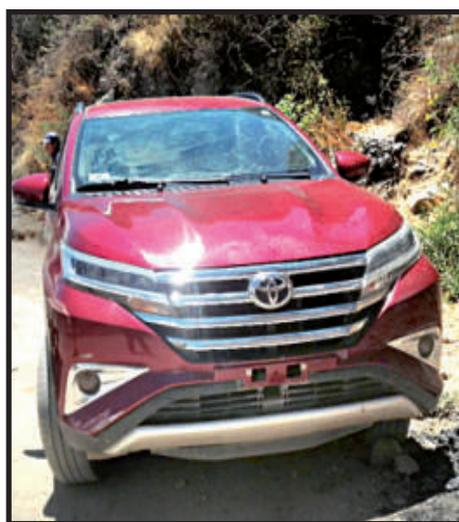
Hallan camioneta de Eyder Leyva en Shihuayó

Es un misterio paradero de taxista de Pira

Tras intensa búsqueda del taxista desaparecido Eyder Leyva Rodríguez, han logrado ubicar el vehículo cerca del cementerio de Shihuayó, en el barrio de Taclán Alto cerca del lugar denominado El Mirador. Como se conoce el último sábado 16 de los corrientes, el transportista hizo presuntamente un servicio al distrito de Huallanca en la provincia de Bolognesi, los familiares han señalado que hay videos de la partida del vehículo, pero de allí no se conoce más. Ayer miércoles en horas de la mañana fue hallado la camioneta de placa BXI - 467 de color rojo mica metálica, marca Toyota modelo Rush, que solo tiene un raspetón y sin las placas de rodaje, solo se halló cinta adhesiva que presumiblemente sirvió para sujetar placas clonadas.

Lo preocupante del caso es que no hay indicios del paradero de Eyder, su hermano

Alejandro ha señalado a un tal Carlos como el sujeto que pidió los servicios de taxi hacia Huallanca y además que conoce los nombres de algunas personas sospechosas que ha dado a conocer a la Policía. Los efectivos de la DIVINCRI Huaraz, hicieron todo el trabajo de investigación con la toma de huellas dactilares y el Ministerio Público ha iniciado las pesquisas del caso para conocer qué ha pasado en este presunto secuestro. (Araldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB
CALEFACCIÓN A BORDO
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Vecinos de Acovichay Alto mortificados por invasores

Exigen al área de Catastro de la MDI trabajar con transparencia

En Acovichay Alto se ha producido una invasión por parte de una vecina de apellido Obregón y puso una cerca de maderas y alambres para impedir el paso de vehículos y peatones que se vieron imposibilitados de transitar libremente.

Es en la avenida Willcahuain en donde se produjo el problema que fue avalado por el área de Catastro de la Municipalidad Distrital de Independencia que certificaron a una presunta dueña de ser posicionaria de un área pública que es prácticamente la carretera que llega a Paria, Willcahuain, Aldea Infantil, entre otros lugares más.

El ciudadano Manolo César López Cáceres, morador del barrio El Mirador, dijo que por la parte alta de toda esta jurisdicción se vienen construyendo casas de material noble usufructuando

áreas públicas.

Pero en su condición de vecino, López Cáceres ha tenido que ceder espacios para el tránsito, pero hay vecinos que hacen todo lo contrario con el aval de algunos trabajadores del área de Catastro de la comuna celeste. Por lo demás se exige mucha transparencia en el trabajo municipal de la comuna celeste y dejar de lado todo asunto personal ya que se trata de la transitabilidad hacia el centro arqueológico de Willcahuain y otros lugares turísticos más que se encuentra en el lado noreste del distrito de Independencia. (Araldo Mejía Bojórquez)



En Cantu gente extraña invade faja marginal

Invasores se adueñan de terrenos municipales

Invasores de terrenos vienen tomando posesión ilegal de áreas de propiedad del estado que corresponden a la Municipalidad Distrital de Independencia, se trata de la faja marginal del río Paria al lado Este del distrito. Estas áreas se ubican en inmediaciones del caserío de Cantu en las faldas de la Cordillera Negra, en donde los invasores quieren apropiarse de áreas por donde se proyecta la carretera Interoceánica que nos comunicaría con la selva peruana. Es más, esta faja marginal es intangible ya que se encuentra en el cono aluviónico y se tiene que respetar la zona de seguridad; es decir, la Municipalidad de Independencia y la Autoridad Local del Agua, deben de imponer el principio de autoridad en este caso. La ciudadana Betsy Sotelo, dijo que por el lugar se requiere de espacios públicos y que todos los invasores deben de retirarse tal conforme indica la norma, por esta razón en fechas anteriores ya se han hecho presente las autoridades que administran justicia como el Ministerio Público y la

Policía Nacional, pero al parecer los invasores quieren hacer caso omiso al mandato de la ley.

Es por esta razón un grupo de funcionarios de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, personal de la Gerencia de Servicios Públicos, Serenazgo del distrito y otros más se dieron cita a una diligencia programada; pero, la persona del área de Catastro de la comuna celeste brilló por su ausencia pese a haberse comprometido con su presencia. Este hecho fue puesto en conocimiento a la Gerencia Municipal a cargo del Dr. Álvaro Diestra, quien ha ofrecido auscultar este tema que a todas luces se trata de propiedad de la Municipalidad. (Araldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE TRASLADO Y COLOCADO DE LOS NUEVOS BIENES MUEBLES Y RETORNO DE LOS BIENES MUEBLES EN USO EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, SIHUAS, BOLOGNESI, ASUNCIÓN, MARISCAL LUZURIAGA Y ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de setiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	21 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de setiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1soJgXVaGPKLe11HBMVpa4osnbyYRPdeZ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1L-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DEL CALZADO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	20 y 21 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	22 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1fUW6p1fTBSFdsCLp0Df2nCAkDbU_KK/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1L-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAMARA GESELL COMO HERRAMIENTA PARA LAS ENTREVISTAS DE TOMA DE OPINION A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de setiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 20 al 21 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	22 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1x9iFGEEHOYgwtphvZgr6Lv02Fctbyoof/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1L-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y ESCANER PORTATILES PARA LAS OFICINAS DEL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 19 y 20 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	21 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1j-Y5SgezYhay6itpEvEQ0dmuKw8Jpz-v/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1L-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

No descartan ampliar estado de emergencia a otros distritos y provincias del país

Ministro del Interior, Vicente Romero, quien precisó que la declaratoria de emergencia depende de los informes y la evaluación de la Policía Nacional del Perú

El ministro del Interior, Vicente Romero, no descartó que el Gobierno amplíe el estado de emergencia, a otros distritos y provincias del país, como parte del plan del Poder Ejecutivo para combatir el crimen organizado y la delincuencia común. El titular del Mininter, se pronunció poco después de que el Gobierno oficializara, a través del diario El Peruano, el estado de emergencia en los distritos limeños de San Juan de Lurigancho (S JL), San Martín de Porres (SMP), y siete zonas de la provincia piurana de Sullana por un plazo de 60 días.

INFORMES DE LA POLICÍA

Durante una conferencia de prensa, Romero precisó que la ampliación de la medida dependerá de los informes de la Policía Nacional del Perú, que deberá determinar en qué zonas predominan más las bandas y organizaciones criminales que "ponen en peligro a la ciudadanía".

"No descartemos realizar similares acciones en otros distritos y zonas del país. Vamos a recordarles a estas personas [delincuentes] que no viven en una jungla; que aquí hay derechos y leyes que se respetan. Vamos a ingresar a sus escondites para atraparlos. Todo con el amparo de la constitución y los derechos", declaró a los medios de comunicación.

"La Policía nos deben indicar dónde se debe dar un estado de emergencia como corresponde. Esto corresponde a

nuestros gobernadores locales, que deben ser consecuentes con el progreso y desarrollo de este país".

El integrante del Gabinete Ministerial también se refirió al pedido del alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, respecto a un plan sectorial a largo plazo para garantizar la seguridad después de la expiración del estado de emergencia, que culmina el 18 de noviembre.

Romero aseveró que el Ejecutivo trabaja en un "master plan" que contempla involucrar a todos los sectores; es decir, los gobiernos regionales, locales, y las juntas vecinales; además de otros planes como la "Estrategia Juntos por la Seguridad".

"Actualmente, estamos trabajando el plan de desarrollo para poder combatir el crimen organizado con diferentes sectores. Estamos esperando que nos den las facultades en el Congreso", sentenció.

7 DISTRITOS EN SULLANA

Esta medida se aplicará en siete distritos de la provincia de Sullana, en la región Piura. Es decir, en: Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa. El Decreto Supremo precisa, además, que la Policía Nacional del Perú (PNP) se encargará de mantener el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas.

El dispositivo legal estableció que durante el estado de emergencia se restringirá el ejercicio de derechos constitucionales, como la inviolabilidad

de domicilio, la libertad de tránsito, de reunión y de seguridad personales.

SUSPENSIÓN DE EVENTOS

Además, de 12:00 a.m. a 4:00 a.m., se encuentran suspendidos eventos sociales y espectáculos en los referidos distritos capitalinos, así como las localidades señaladas de la provincia piurana de Sullana. Con esta medida se buscará intensificar los operativos contra la delincuencia común, el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas y se fortalecerá las labores de inteligencia con el propósito de frenar el avance de la criminalidad y las mafias. (RPP/PE)



EDICTO.

Ante el Juzgado Mixto de Sihuas que despacha la Juez CERNA BOCANEGRA KELLY JOULISSA, Especialista RENE ROMAN ALEJOS; expediente Nro. 034-2023-CI, BLANCA FLOR DE JESUS PELAEZ CASTRO DE BALBUENA, interpone DEMANDA SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, EN LA VIA DE PROCESO ABREVIADO; respecto del PREDIO URBANO ubicado en el Jr. Daniel Alcides Carrión S/N Barrio de Agoshirca, Distrito y Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash (Mz. W1. Lte.6) de un área total de 1,303.02 M2; córrase traslado de la demanda a los transferentes, Heli Adolfo Peláez Castro y Maria Rebeca Peláez Castro de Rodríguez; Municipalidad Provincial de Sihuas y el procurador de la misma Entidad. Asimismo. Notifíquese a los colindantes 1.- FELIX LEOPOLDO QUISPE VELASQUEZ 2.- ELIDA CORDOVA MONTERO 3.- Ministerio de Educación I.S.T. "AGUSTIN HAYA DE LA TORRE". La publicación se realiza al amparo de lo previsto en el art. 506 del Código Procesal Civil por tres veces con intervalo de tres días.

Sihuas, 21 de agosto del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
 RENE ROMAN ALEJOS
 Secretario Judicial del Juzgado
 Mixto de SIHUAS

EDICTOS

En, el proceso no contencioso (sin controversia) seguido por Melgarejo Alberto Felipe Macario Identificado con DNI N° 31656720 con Domicilio real y habitual en "Shancayan calle Huarac Coyllur", el mismo que viene solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio por trascurso del tiempo periodo de posesión 10 años en forma pacífica, continua y publica, que es de conocimiento público de la vecindad del predio ubicado en el sector de Shancayan cuyos linderos y medidas perimétricas se encuentran insertados en los antecedentes dominiales que obra en el acervo documentario CÚRSESE los partes correspondientes de los registros públicos de Ancash - Huaraz; y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 832° del acotado Código y NOTIFÍQUESE, con conocimiento de la parte interesada.

Huaraz, 19 de Setiembre 2023.-

Robots humanoides en Marte: la apuesta de la NASA para la conquista espacial



La NASA ha invertido en Appttronik, una compañía que desarrolla robots con forma humana.

Su plan es enviarlos junto a los astronautas como forma de ayuda en Marte.

La NASA ha invertido en Appttronik, una compañía que desarrolla robots con forma humana.

Su plan es enviarlos junto a los astronautas como forma de ayuda en Marte.

La NASA ha hecho oficial su inversión en Appttronik, una startup con sede en Estados Unidos que está trabajando en el desarrollo de robots humanoides.

Para la agencia espacial, este tipo de dispositivos podrían ser de gran ayuda para la colonización en planetas como Marte, siendo compañeros de los astronautas que lleguen a su superficie.

ROBOTS EN MARTE

El primer robot de Appttronik se llamaba Apolo: mide un metro y medio y pesa 72 kilos con una batería de cuatro horas de vida.

Por el momento, este dispositivo está trabajando en la Tierra ayudando en almacenes y plantas de fabricación.

La compañía también quiere que Apolo sirva como un compañero para personas mayores y pueda entregar objetos a domicilio.

EXPLORADORES

Pero ya en Marte, tendría otra ocupación. La NASA piensa en funciones más aventureras como explorar cuevas o pozos subterráneos.

Su funcionamiento actual podría expandirse incluso para ser controlados remotamente, como una especie de dron.

NIVELES DE DESTREZAS

La agencia ha colaborado estrechamente con Appttronik en Apolo para hacer que el robot sea modular y tenga "diferentes niveles de destreza, autonomía y capacidad de utilizar herramientas dependiendo de las tareas que deba realizar".

Por ejemplo, puede caminar sobre dos piernas o permanecer estacionario mientras está atornillado a una plataforma.

A LA CONQUISTA

El plan de la NASA es que Apolo acompañe a los astronautas en la Luna y en Marte, los primeros puestos de expansión espacial de la humanidad.

La NASA informó que también habían trabajado con Appttronik para asegurarse de que tuviera "características de movilidad y software" que hicieran seguro operar junto a humanos.

El camino es aún largo para esta iniciativa, pero los primeros pasos parecen augurar un futuro en el que humanos y máquinas también convivan en otros mundos.

4 NUEVOS ROBOTS

La NASA ha construido cuatro robots humanoides bautizados como Valkyrie que están llamados a ser los primeros colonizadores de Marte.

La presencia de robots en Marte no es nueva, pero esta vez la NASA ha construido unas máquinas diferentes para que se posen sobre el planeta rojo. Se trata de robots humanoides, que estarían destinados a ser los primeros colonizadores en la superficie marciana con una morfología similar a la humana.

TAMAÑO Y PESO

La agencia espacial estadounidense lleva años trabajando en estos androides de 1,82 metros de alto y 136 Kg de peso. El objetivo es que sirvan para tareas mucho más complejas que las desarrolladas por los robots exploradores como Curiosity.

Su nombre es Valkyrie y se han construido cuatro unidades. Los robots se están probando en estos momentos y aún queda mucho tiempo para pruebas, correcciones y vuelta a las pruebas.

La idea es que estos humanoides se posen sobre la superficie marciana y realicen tareas que se asemejen más a las que podría llevar a cabo un humano.

TAREAS COMO HUMANO

Y es que las condiciones de la superficie en Marte son tan extremas que la presencia de astronautas se antoja complicada por ahora.

Y es que las condiciones de la superficie en Marte son tan extremas que la presencia de astronautas se antoja complicada por ahora.

Y es que las condiciones de la superficie en Marte son tan extremas que la presencia de astronautas se antoja complicada por ahora.

HUMANOS EN MARTE EN EL 2030

La NASA se ha propuesto llevar a seres humanos al planeta rojo, pero la fecha que baraja es medidos de los años 2030.

En estos momentos la solución intermedia es el envío de robots humanoides. De ahí que la organización esté trabajando en el código que convertirá a estas máquinas en herramientas lo más útiles posible para conocer mejor al planeta vecino.

Las pruebas que se están llevando a cabo con las Valkyries están repartidas por distintos centros. La NASA ha distribuido tres de las cuatro unidades construidas de su robot humanoide por universidades de Massachusetts y Escocia, con el fin de diversificar la investigación.

La última –o la primera, según se mire– de las unidades permanece en el Johnson Space Center, donde la agencia espacial lleva a cabo su propia evaluación.

VALKYRIE

Es posible que no sea Valkyrie el modelo de robot que finalmente se pose sobre Marte, pero se espera que el androide que lo haga descienda directamente de los que ahora se están probando.

En un principio la NASA diseñó estas máquinas para situaciones de desastres, pero posteriormente las máquinas han evolucionado para orientarse a trabajar en la superficie de Marte.

COMUNICACIONES

Uno de los aspectos que la agencia espacial tiene que pulir adecuadamente son las comunicaciones con la Tierra, que tienen que ser perfectamente fluidas.

Si existe un lapso de un día de retraso en el envío y la recepción de la señal, los técnicos en la estación terrestre no podrían manejar remotamente los robots para que construyan estructuras o las reparen.

ACCIONES QUE REALIZARAN

Y es que hay un salto cualitativo respecto a los exploradores 'rover' tipo Curiosity y los robots humanoides que la NASA está probando. Los primeros solo recibían instrucciones sencillas al inicio de cada jornada, del tipo "Muévete hacia aquella zona" o "Explora esta roca".

Mientras que las Valkyries tendrán más posibilidades y conviene que los comandos se reciban con una periodicidad mucho mayor. (Infobae)



¿Piero Quispe interesa a club campeón de Champions League? Lo que se sabe

Tras resaltar en el partido ante Sporting Cristal, la 'joya' crema habría despertado el interés de un histórico equipo europeo. Su contrato con Universitario de Deportes vence en 2025.

Uno de los futbolistas más destacados de la Liga 1 es Piero Quispe, el mediocampista de Universitario de Deportes que ha resaltado tanto en el torneo local y hasta internacionalmente en la Copa Sudamericana.

El volante ha tenido grandes actuaciones con la camiseta crema y ha sido convocado a la selección peruana de Juan Reynoso para amistosos y partidos de Eliminatorias 2026. Por su presente, el jugador de 22 años podría salir del fútbol peruano para llegar a Europa o a alguna liga extranjera.

Recientemente, se pudo conocer que un club campeón de Champions League ha puesto la mira en el centrocampista tras observarlo en el partido de la 'U' contra Cristal, así lo contó el periodista Fabian Camacho de ATV:

"Hay mucho interés del Celtic FC de Escocia, en el partido de Universitario del sábado estuvieron en el Palco mirando al jugador y se llevaron una muy buena impresión. Quedaron muy conformes, conversaciones con la 'U'", indicó el hombre de prensa en su cuenta oficial de X (Twitter).

El Celtic es uno de los clubes históricos del Viejo Continente, posee 53 títulos de la Primera División de Escocia y ha llegado a coronarse en la Champions League, competencia que campeonó en la edición 1966-1967, cuando venció por 2-1 en la final al Inter de Milán.

Cabe mencionar que los celtas están clasificados para la actual edición de la Liga de Campeones y forman parte del grupo E, junto con Atlético Madrid, Feyenoord y Lazio.

¿Qué dijo Jean Ferrari sobre Piero Quispe?

Ante las versiones que dan cuenta de un supuesto interés de otros clubes por Quispe, el administrador temporal del elenco estudiantil, Jean Ferrari, negó de forma categórica los rumores. "No ha llegado ninguna oferta por ningún futbolista del club y todos están pensando en el partido del miércoles, paso a paso. ¡Y dale 'U'!", publicó en sus redes sociales.

¿Cuál es el valor de Piero Quispe?

El mediocampista de Universitario cuenta con una valorización de 1 millón de euros, de acuerdo al portal especializado Transfermarkt. El volante merengue ha alcanzado su máxima cotización hasta el momento, ya que arrancó la temporada con 800.000 euros.

¿Qué pasó con Piero Quispe en el último partido de Universitario?

En el reciente empate sin goles entre Universitario y Sporting Cristal, Piero Quispe jugó hasta los 68 minutos. A pesar de ser uno de los mejores sobre la cancha,



el mediocampista fue cambiado debido a unos calambres, según reveló posteriormente el entrenador Jorge Fossati.

¿Cuál es la talla de Piero Quispe?

El jugador de 22 años de Universitario de Deportes tiene una estatura de 1,68 metros. Pese a su corta talla para el fútbol, el volante merengue es uno de los más desequilibrantes del torneo local.

Ya no es Christian Cueva: ¿quién es el futbolista mejor pagado de la Liga 1?

Tras la renovación de 'Aladino' con Alianza Lima, el volante blanquiazul dejó de ser el jugador con mayor salario en el fútbol peruano.

Hasta el 31 de agosto, Christian Cueva era el futbolista mejor pagado de la Liga 1 tras el préstamo que acordaron Al Fateh y Alianza Lima a inicios de temporada; sin embargo, tras el cumplimiento de su contrato y con la renovación realizada, el popular 'Aladino' aceptó una reducción de sueldo debido a los cuestionables rendimientos que tuvo a lo largo del año.

Debido a ello, el mediocampista blanquiazul ya no es el jugador con mayor salario en el fútbol peruano.

Cabe mencionar que, con la renovación de contrato de Ignacio da Silva con Sporting Cristal, también se especuló que el defensor cervetero tendría el más elevado sueldo del torneo local, pero no es así, revelaron en el programa 'A presión'.

¿Quién es el futbolista mejor pagado de la Liga 1?

No es ni Cueva ni Ignacio ni Edison Flores. Según revelaron el periodista Peter Arévalo y el exfutbolista Carlos Galván, el jugador con mayor sueldo seguiría siendo un integrante del plantel de Alianza Lima.

Hablamos de Gabriel Costa, quien regresó a tienda blanquiazul pese a las intenciones de Colo Colo de quedarse con él.

"Cueva ya no lo es (el mejor pagado), es Costa", indicaron en el citado programa deportivo.

Asimismo, los panelistas mencionaron que el defensor Carlos Zambrano también es otro de los que cuentan con elevada remuneración en la competencia peruana.

Gabriel Costa retornó a Alianza Lima este 2023. ¿Cuándo es el próximo partido de Alianza Lima?

Tras descansar en la jornada 14, Alianza Lima enfrentará a Carlos Mannucci este sábado 24 de septiembre en el estadio Mansiche por la fecha 15 del Torneo Clausura de la Liga 1 2023.

